



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 07 MAYO 2024

VISTO el Expediente MS-E-31776-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo (mano de obra y repuestos) de UN (1) vehículo MARCA MERCEDES BENZ, MODELO SPRINTER, DOMINIO PQL232, perteneciente a la Dirección de Automotores Zona Norte, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 2 obra Nota N° 50/2024 D.A.Z.N.-MS mediante la cual el Director de Automotores Zona Norte solicita autorización para gestionar la contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo (mano de obra y repuestos) de UN (1) vehículo MARCA MERCEDES BENZ, MODELO SPRINTER, DOMINIO PQL232, perteneciente a la Dirección de Automotores Zona Norte, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 2 obra autorización del señor Secretario de Recursos Físicos.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 113/2024-525.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18º, Inciso l) y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 01/24; Resolución M.E. N° 148/24; y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios; Resolución M.E. N° 148/24 y Resolución S.G.A. N° 415/24.

Por ello:

LA DIRECTORA CONTABLE
A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la Contratación Directa N° 113/2024-525, que tramita la contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo (mano de obra y repuestos) de UN (1) vehículo MARCA MERCEDES BENZ, MODELO SPRINTER, DOMINIO PQL232, perteneciente a la Dirección de Automotores Zona Norte, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18º de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto afectando la UGG 9075UG, UGC UC9071, Clasificación 30000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

000117

/24.

| |
|----------------|
| M.S. |
| ANG |
| <i>[Firma]</i> |
| |

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

[Firma]
Luciana Daniela Cheminet
Directora Contable
DGAF
Ministerio de Salud
A/C DGAF
RESO SGA 415/24

000117



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00113/2024

Pieza Administrativa E Nro. 31776- E - 2024- 1728 - 0/

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD

Fecha: 07/05/24

Apertura: 10/5/2024 12:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18°L COMP. ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

- Comentario :
- Indicar servicio/marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
 - Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
 - La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
 - Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/525 174 -

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|---|----------|--------------|---------|
| 1 | Mantenimiento y reparacion de automotor. Pesos | | | |
| >> | CORRESPONDE COTIZATR SEGUN LO DETALLADO A CONTINUACION Mantenimiento correctivo y preventivo Marca MERCEDES BENZ SPRINTER Dominio PQL232; debe contar con mano de obra más repuestos.- CAMBIO DE FILTRO DE AIRE CAMBI DE CORREA TRAPEZOIDAL CAMBIO COJINETE GOMA SPRINTER CAMBIO FILTRO COMBUSTIBLE CAMBIO FILTRO DE ACEITE CAMBIO POLEA DE INVERSION CAMBIO POLEA DE INVERSION CAMBIO POLEA DE INVERSION CAMBIO POLEA DE INVERSION CAMBIO TENSOR DE CORREA CAMBIO APOYO DE BARRA DE TORSION 2 CAMBIO DISCOS DE FRENO C/ AIREACION CAMBIO KIT PASTILLAS FRENO CAMBIO JGO DE REPARA. DE ACOPLAMIENTO CAMBIO EXTREMO BARRA DE DIRECCION CAMBIO SENSOR DE DESGASTE FRENOS CAMBIO FILTRO COMBINADO CAMBIO ACEITE 5W-40 CAMBIO LIQUIDO LIMPIA PARABRISA Plazo De Entrega: 20 Días Una Vez De Notificada De La Orden De Compra. Lugar De Entrega: Dirección Automotores Z.N.- Sito En La Calle Mackinlay Y Piedrabuena - Ciudad De Rio Grande - Tierra Del Fuego - C.P. 9420.- | 1.00 | | |

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Luciana Cheminet

Luciana Daniela Cheminet
Directora Contable
DGAF
Ministerio de Salud
A/C DGAF
RESO SGA 415/24

000117



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00113/2024

Pieza Administrativa E Nro. 31776- E - 2024- 1728 - 0/

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD

Fecha: 07/05/24

Apertura: 10/5/2024 12:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18°L COMP. ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

- Comentario :
- Indicar servicio/marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
 - Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
 - La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
 - Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/525 174 -

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|---|----------|--------------|---------|
| Memo | (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER. | | | |

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

| | |
|--------------------------|--|
| Forma de Pago | 30 DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA SEGÚN DCTO. PCIAL. N° 674/11, ART. 34°, PTO. 96 |
| Plazo de Entrega: | 20 DÍAS DESDE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA |
| Mantenimiento de Oferta: | 30 DÍAS CORRIDOS PRORROGABLES, SEGÚN DCTO. PCIAL. N° 674/11, ART. 34°, PTO. 47° |

Página 2 de 3

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter Cárdenas Alvarado
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Luciana Daniela Cheminet
Directora Contable
DGAF
Ministerio de Salud
AIC DGAF
DESO SGA 4/15/24



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000117

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00113/2024

Pieza Administrativa E Nro. 31776- E - 2024- 1728 - 0/

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD

Fecha: 07/05/24

Apertura: 10/5/2024 12:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18°L COMP. ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

- Comentario :
- Indicar servicio/marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
 - Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
 - La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
 - Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/525 174 -

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|---------------------------------------|----------|--------------|---|
| | Lugar de Entrega: | | | DIRECCIÓN AUTOMOTORES ZN-CALLE PIEDRABUENA Y MACKINLAY-RIO GRANDE-C.P. 9420-TDF |
| | Recepción de Sobres Cerrados hasta: | | | RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL DÍA 10/05/24 12:00 HS. (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO) |
| | Domicilio de presentación de ofertas: | | | CALLE AV. ALEM Nº 629 - 2º PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 9 A 14 HS) o comprasms@tierradelfuego.gob.ar |
| | Domicilio de apertura de ofertas: | | | DPTO. COMPRAS MS SITO EN CALLE AV. L. ALEM Nº 629 - 3º PISO - USHUAIA - CP 9410 |
| | Vigencia del Contrato: | | | --- |
| | Garantía de Oferta: | | | NO REQUIERE GARANTIA DE OFERTA |
| | Requiere Muestra: | | | No |
| | Flete a Cargo | | | FLETE A CARGO DEL PROVEEDOR |

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Luciana Daniela Cheminei
Luciana Daniela Cheminei
Directora Contable
DGAF
Ministerio de Salud
A/C DGAF
RESO SGPS 415/24